

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.431-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Cancelar el nombramiento del **Licenciado Carlos José Ulvert Sánchez**, como Embajador en Misión Especial ante la Organización de Estados Americanos para servir de enlace con el Gobierno de Nicaragua en el Caso de Permuta de Armas y Municiones con la República de Panamá, que en calidad de Investigadora está conociendo dicha Organización.

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de Septiembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.